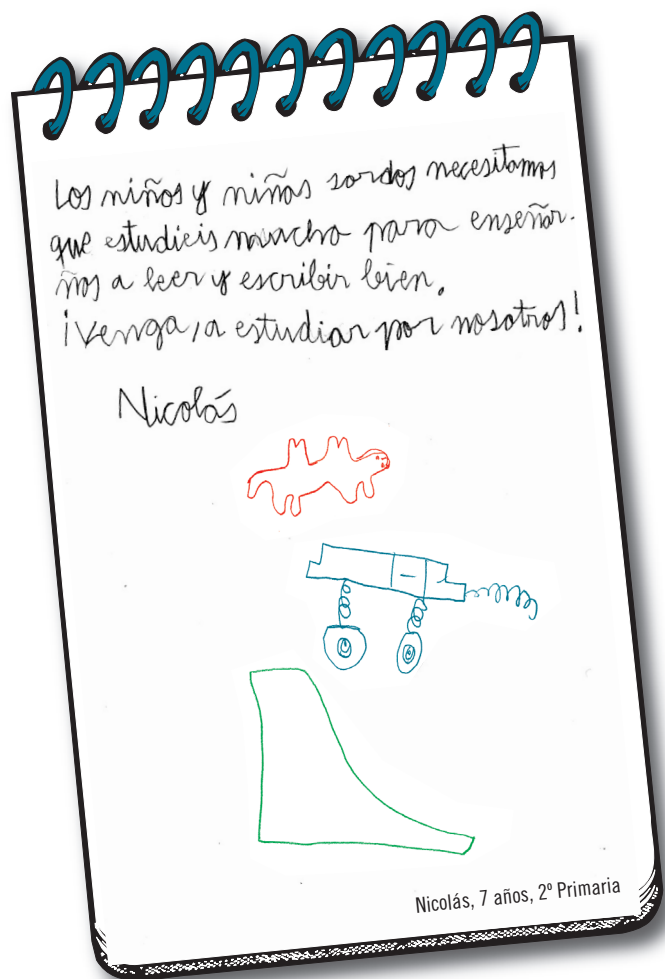


Inscripción Premio FIAPAS 2012

Área de Educación

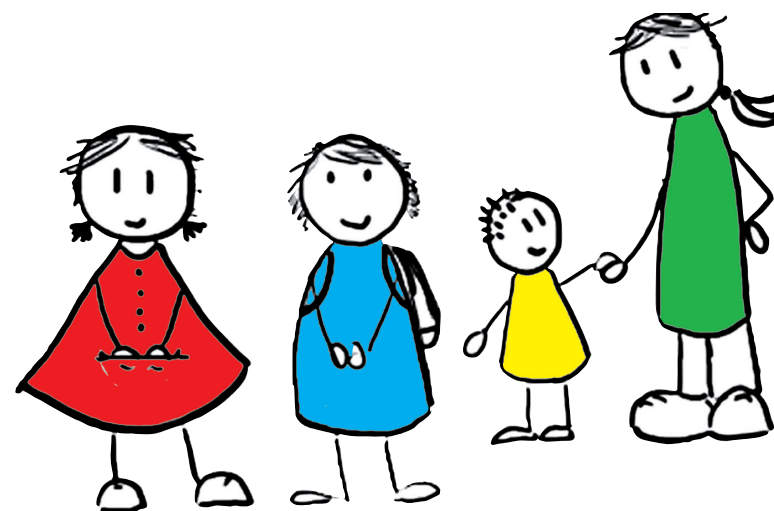


© 2011 FIAPAS

Premio FIAPAS



Área de Educación



Pantoja, 5 (Local) - 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49 - Fax: 91 576 57 46
Telesor: 902 110 886 - Vtx/Dts: 91 577 12 30
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es

Presentación

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS es una organización sin ánimo de lucro, con implantación estatal, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

La **Misión** de FIAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

En síntesis, FIAPAS desarrolla una doble labor:

- Actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos.
- Ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y a las de sus familias.

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos: "La promoción y divulgación de investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social", FIAPAS convoca anualmente un Premio Monográfico de Investigación en Deficiencias Auditivas, alternando las áreas de Educación, Sanidad y Accesibilidad.

De esta forma, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas hace pública la convocatoria del **PREMIO FIAPAS 2012 para labores de investigación en Deficiencias Auditivas en el Área de EDUCACIÓN.**

El premio se regirá de acuerdo con las bases que se especifican en el Anexo I.

Anexo 1

Bases Comunes

Primera. El Premio FIAPAS 2012 se convoca para labores de investigación de aplicación en el área de **EDUCACIÓN**, relacionadas con la deficiencia auditiva.

Segunda. El plazo de recepción de trabajos concluirá el **30 de noviembre de 2011**. No se aceptarán trabajos fuera de este plazo, excepto en el caso de los remitidos por correo o mensajería, que se aceptarán siempre que la fecha de envío no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

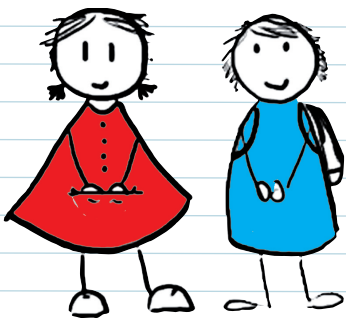
Tercera. Los trabajos deberán remitirse a la "Secretaría del Premio FIAPAS", ubicada en la sede de esta Confederación (C/ Pantoja, 5 - 28002 Madrid), y se deberán enviar por correo certificado y/o empresa de transporte, especificando la fecha de salida.

Cuarta. El Jurado estará integrado por:

- **Presidencia:** Presidente/a de FIAPAS (o miembro de la Junta Directiva de FIAPAS en quien, según las circunstancias, pudiera delegar)
- **Vicepresidencia:** Un miembro de la Junta Directiva de FIAPAS
- **Vocalías:** Comité Científico compuesto por cuatro personas (una de ellas miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS)

• **Secretaría:** Miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS (sin voto)

* Además se podrá contar con expertos que, actuando a modo de consultores, informarán sobre los trabajos y los presentarán con una valoración inicial al Jurado.



AVANCE PRÓXIMA CONVOCATORIA

Premio FIAPAS 2013

Investigación Área de ACCESIBILIDAD

Plazo recepción trabajos:

30 noviembre 2012

Quinta. El trabajo deberá acompañarse de una declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos, y que éste no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2012.

Sexta. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público dentro del segundo trimestre del año 2012, notificándolo personalmente al interesado.

Séptima. Posteriormente, se hará entrega del Premio en un acto público.

Octava. El Premio queda dotado con seis mil euros (6.000 euros)*. Será único e indivisible, pudiendo otorgarse a un trabajo realizado tanto de forma individual como en equipo. El Premio puede declararse desierto.

Novena. El trabajo premiado podrá ser publicado y difundido por FIAPAS, indicando siempre los datos del autor. La publicación será propiedad de FIAPAS sólo en el caso de que se trate de un trabajo original, no publicado anteriormente.

Décima. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases por parte del aspirante al Premio.

* El importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente que sea aplicable en la fecha de su concesión.

Anexo 2

Presentación a la Convocatoria

Primero. Podrán optar a dicho Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre EDUCACIÓN y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

Segundo. La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a quince folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación: hipótesis de trabajo, lugar de realización, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Tercero. Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A 4, mecanografiada a doble espacio por una sola cara y adjuntando un disco CD con formato del procesador de textos Word.

Cuarto. La Memoria Explicativa se acompañará de: solicitud de inscripción, fotocopia del Número de Identificación Fiscal y certificados exigidos en la misma.

Quinto. Los datos identificativos del autor se especificarán sólo en la solicitud de inscripción. En la Memoria Explicativa figurará exclusivamente el título del trabajo presentado.



Solicitud de Inscripción

PREMIO FIAPAS 2012 - ÁREA DE EDUCACIÓN

DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: _____

Nombre: _____

N.I.F.: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tfno-fijo: _____

Móvil: _____ E-Mail: _____

Participa:

a título individual como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o la entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: _____

Domicilio de la entidad: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tfno-fijo: _____

Móvil: _____ E-Mail: _____

TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA:

D./Dña.: _____

como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presente convocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a al Premio FIAPAS 2012, adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2012, así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en _____, a _____ de _____ de 2011

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

Los datos personales que proporcionará serán incluidos en el fichero Premio FIAPAS, responsabilidad de FIAPAS, para realizar las gestiones necesarias para la asignación y entrega del Premio FIAPAS 2012, enviarse información relacionada y comunicarle la realización de eventos relacionados con él. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a FIAPAS, calle Pantoja, 5 Local. 28002 Madrid.